




RECIBIDO

2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OPERAGUA 11 SEP. 2020 2019-2021
F=207 MCM

NOMBRE:  OPERAGUA

HORA:



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICIO NÚMERO: DAF/1138/2019
 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
 000035/OASCUATIZC/2020
 08/SEPTIEMBRE/2020

C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 P R E S E N T E:

La que suscribe C. ESTELA PÉREZ MEDINA, en mi carácter de DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.", mediante NOMBRAMIENTO otorgado con fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "a" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37, y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."

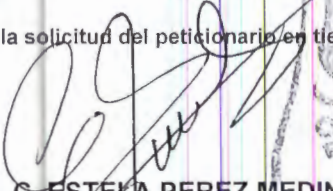
Sea este el mejor medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe.
 En contestación y seguimiento a la solicitud de Información pública número 0035/OASCUATIZC/IP/2020 recibida a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACION MEXIQUENSE, (SAIMEX) en donde se requiere la siguiente información:

"SE SOLICITA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS. TESORERO. CONTRALOR TAMBIÉN SE SOLICITAN CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS "(sic)

Derivado de la información requerida le hago de su conocimiento el correo electrónico de la C. Estela Pérez Medina que ocupa el puesto de Directora de Administración y Finanzas de este Organismo equivalente al puesto de Tesorero, administración.finanzas@operaguaci.gob.mx, y que anexo la constancia de la participación en el proceso de certificación con base de la NICL" Administración de la Hacienda Pública Municipal.

Así mismo respecto a la información del Servidor Público que ostenta el cargo de Contralor Interno el C. Osmar Guzmán López, hizo de conocimiento en el oficio número CI/OPDM/0385/2020, que la certificación de competencia se encuentra en trámite y fue omiso en proporcionar el correo electrónico institucional.

Lo anterior con el propósito de atender la solicitud del peticionario en tiempo y forma.


 C. ESTELA PEREZ MEDINA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
 SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
 MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA
 IZCALLI, O.P.D.M.


 c.c.p. PEDRO JACINTO NAVARRETE - JEFE DE RECURSOS HUMANOS OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.
 Archivado/gm"



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



OFICIO: DG/UT/189/2020

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00035/OASCUATIZC/IP/2020

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 2 de septiembre de 2020.

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente, y en seguimiento a la solicitud de Información Pública número 00035/OASCUATIZC/IP/2020, recibida a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE, (SAIMEX), solicito gire instrucciones al Servidor Público Habilitado de la Dirección a su cargo, a efecto de que, en coordinación con los áreas y unidades administrativas necesarias, dé respuesta en el término de cinco días hábiles a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SE SOLICITA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: • TESORERO • CONTRALOR TAMBIÉN SE SOLICITAN CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS.

Por lo antes descrito le solicito dar respuesta antes del día 9 de septiembre del año en curso, y/o indicarme por escrito de inmediato, si esta solicitud requiere ampliación de termino, acuerdo de reserva o de versión pública por protección y eliminación de datos, o acuerdo de inexistencia de información, para convocar en tiempo y forma a Sesión de Comité de Transparencia; recordándoles que se pueden hacer acreedores a las sanciones que marcan las leyes aplicables por la omisión de no responder en tiempo y forma dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERAGUA

E. 23/9/20



OPERAGUA 02 SEP 2020

**LIC. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

NOMBRE:
HORA: 13:00

C. Salvador Reyes Flores Encargado de despacho de la Dirección General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.)
C. Osmar guzmán López. -- Contralor Interno para conocimiento
Archivo

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

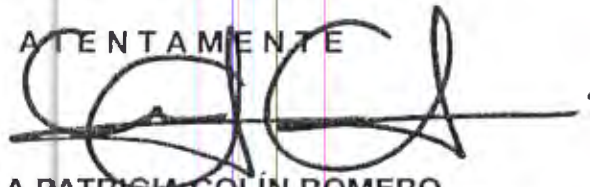
A QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes contenidas en el Artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago constar que la **C. Estela Pérez Medina**, actualmente participa en el proceso de evaluación para la certificación con base en la NICL "Administración de la Hacienda Pública Municipal", conforme al programa establecido por la COCERTEM.

Esta constancia tiene vigencia de 30 días hábiles a partir de su emisión.

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines que al mismo convengan; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE



CARLA PATRICIA COLÍN ROMERO
SUBDIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN
Y COORDINADORA DE LOS GRUPOS DE DICTAMEN
DE LA COCERTEM

C.c.p. Dr. Felipe Javier Serrano Llerena, Vocal Ejecutivo del IHAEM y Coordinador de la COCERTEM.
Ljc. José Ramón Albarrán y Mora, Coordinador de Profesionalización y Secretario Técnico de la COCERTEM.
sjcc/evh

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



**DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS
OFICIO NÚMERO: RH/426/20
ASUNTO: SE SOLICITA DOCUMENTO**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 04 de septiembre 2020

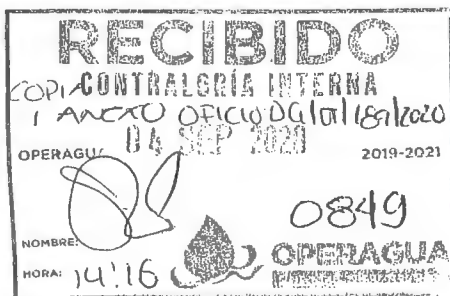
**C. OSMAR GUZMAN LOPEZ
CONTRALOR INTERNO OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.
PRESENTE**

Sea este el mejor medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe.

En relación al oficio DG/UT/189/2020 de fecha del 11 de agosto del 2020, mediante el cual se refiere al diverso 00035/0ASCUATIZC/IP/2020, y se solicita copia del certificado de competencia laboral expedido por el Instituto Hacendario del Estado de México del siguiente Servidor Público, Contralor, también de solicita correo electrónico institucional del Servidor que ocupa el cargo antes mencionado.

Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información que requiere la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no omitiendo hacer de su conocimiento que la falta de atención al requerimiento de información solicitada, puede constituir una sanción para el suscrito en términos de la normatividad aplicada en la materia.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE
[Signature]
**PEDRO JACINTO NAVARRETE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.**

C.C.P. C. ESTELA PEREZ MEDINA-DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.

Archivo /PJN/GMR*

CUAUTITLÁN
IZCALLI RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OPERAGUA 08 SEP. 2020 2019-2021
NOMBRE: *Carmin*
HORA: *9:34*
OPERAGUA

C. PEDRO JACINTO NAVARRETE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
PRESENTE.

En atención a sus diversos con número de folio RH/426/20 y RH/4267/20, ambos de fecha cuatro de septiembre de la presente anualidad, y toda vez que en los mismos refiere "...en relación al oficio DG/UT/189/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 mediante el cual Se refiere al diverso 00035/OASCUATIZC/IP/2020, y se solicita copia del certificado de competencia laboral expedido por el Instituto Hacendario del Estado de México del siguiente Servidor Público Contralor, también de solicita correo electrónico Institucional del servidor que ocupa el Cargo antes mencionado..."; (sic), le manifiesto:

De una adecuada lectura al contenido del oficio DG/UT/189/2020, resulta ambigua y confusa toda vez que no especifica que sea el Titular del Órgano Interno de Control de este Descentralizado Operagua quien deba proporcionar los datos y documentos requeridos en dicha solicitud, pudiendo incluso hacer referencia al Contralor Municipal.

Por otro lado la solicitud de copia certificada de competencia laboral, a más de ambiguo es confuso, toda vez que en términos del artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la obligación subsiste para el Contralor Municipal pero no para el Titular del Órgano Interno de Control en Operagua.

No obstante lo antes expuesto y en aras de poder contribuir a la información solicitada y no se afecte la figura jurídica del peticionario, he de manifestar que aun cuando el suscrito Titular del Órgano Interno de Control de Operagua no se encuentra obligado a certificarse, mutuo propio se encuentra en trámite de certificación, trámite que se ha visto interrumpido por la emergencia sanitaria que prevalece a nivel nacional en lo general y en Cuautitlán Izcalli, en lo particular.

Sin más que agregar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Osman
LIC. OSMAR GUZMÁN LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

QGL/VVP

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B. Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700



08/09/2020
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO NO. CI/OPDM/0385/2020
ASUNTO: SE ATIENDE OFICIO

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 07 de septiembre de 2020.